

ACTA JUNTA DIRECTIVA Nro. 002

27 DE MAYO DE 2024

La JUNTA DIRECTIVA de la EDURHA - DEL MUNICIPIO DE CAREPA, ANTIOQUIA, en uso de sus facultades constitucionales y legales y en especial las conferidas en la Constitución Política, Ley 136 de 1994, modificada por la Ley 1551 de julio de 2012, Ley 489 de 1998, el Acuerdo Municipal Nro. 002 de mayo de 2024, se reúne en su segunda reunión ordinaria siendo las 9:00 AM, previa citación de su presidente para tramitar y aprobar asuntos relacionados con el normal funcionamiento de la empresa, para ello se propone el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Oración
2. Saludo
3. Verificación del QUORUM
4. Estudio y aprobación de los estatutos internos, Planta de cargos, Manual de funciones y competencias laborales, Manual de contratación.

DESARROLLO

El presidente pone a consideración el ORDEN DEL DIA el cual es aprobado sin modificaciones

1. El señor PITERSON ALEXANDER TRELLEZ URUETA, secretario de planeación toma la palabra y da gracias a Dios por esta reunión e invita a los presentes a encomendar su labor como integrantes de esta JUNTA DIRECTIVA siempre a la voluntad y el acompañamiento del todo poderoso, resalta la importancia de la empresa en el desarrollo del municipio.
2. Toma la palabra y se da un saludo por parte del señor alcalde municipal quien señala que mediante el Acuerdo Municipal Nro. 001 de marzo 1 de 2024, se creó la EMPRESA PARA EL DESARROLLO URBANO, RURAL Y HÁBITAT - EDURHA - DEL MUNICIPIO DE CAREPA, ANTIOQUIA; en virtud de ello, se hace necesario que la JUNTA DIRECTIVA, proceda al estudio y aprobación Los estatutos internos, planta de cargos, manual de funciones y competencias laborales, manual de contratación.
3. Se procede a la verificación del QUORUM y para ello la secretaria llama a lista a los integrantes de la JUNTA DIRECTIVA así:

Nro.	NOMBRE	CARGO	DIGNATARIO	ASISTIO
1	Agapito Murillo Palacios	Alcalde Municipal	Presidente	SI
2	Piterson Alexander Trellez	Secretario planeación	Vicepresidente	SI
3	Ramiro Álvarez Higuita	Secretario de transito	Vocal	SI
4	Eison Lizcano Palacios	Secretario de gobierno	Suplente	SI
5	Lucely Orejuela	Secretaria general	Secretaria	SI
6	Osear de Jesús Ruiz Builes	Representante ASOCOMUNAL	Suplente	NO
7	Marco Julio Correa López	Representante ASOCOMERCIANTES	Suplente	NO

En la totalidad de integrantes asiste la mayoría de los miembros, por lo que existe QUORUM para deliberar y decidir, se deja establecido que aún no se cuenta con delegados de ASOCOMUNAL y ASOCOMERCIANTES, por lo que se hace necesario enviar comunicado informándoles de dicha participación.

4. Seguidamente siendo las 11:45 se somete aprobación de la JUNTA DIRECTIVA,

1. Los estatutos internos (Acuerdo 0001)
2. Planta de cargos (Acuerdo 0002)
3. Manual de funciones y competencias laborales (Acuerdo 0003)
4. Manual de contratación (Acuerdo 0004)

No habiendo más temas que tratar, se da por terminada la reunión siendo las 12:00 AM del 27 de mayo de 2024 y se firma por los que en ella participaron

1. Se somete a votación el acuerdo 0001 Estatutos internos

Nro.	NOMBRE	CARGO	VOTOS	DIGNATARIO
1	Agapito Murillo Palacios	Alcalde Municipal	Favorable	Presidente
2	Piterson Alexander Trellez	Secretario planeación	Favorable	Vicepresidente
3	Ramiro Álvarez Higuita	Secretario de transito	Favorable	Vocal
4	Eison Lizcano Panesso	Secretario de gobierno	Favorable	Suplente
5	Lucely Orejuela	Secretaria general	Favorable	Secretaria

2. Se somete a votación el acuerdo Planta de cargos (Acuerdo 0002)

Nro.	NOMBRE	CARGO	VOTOS	DIGNATARIO
1	Agapito Murillo Palacios	Alcalde Municipal	Favorable	Presidente
2	Piterson Alexander Trellez	Secretario planeación	Favorable	Vicepresidente
3	Ramiro Álvarez Higueta	Secretario de transito	Favorable	Vocal
4	Eison Lizcano Panesso	Secretario de gobierno	Favorable	Suplente
5	Lucely Orejuela	Secretaria general	Favorable	Secretaria

3. Se somete a votación el Manual de funciones y competencias laborales Acuerdo 0003

Nro.	NOMBRE	CARGO	VOTOS	DIGNATARIO
1	Agapito Murillo Palacios	Alcalde Municipal	Favorable	Presidente
2	Piterson Alexander Trellez	Secretario planeación	Favorable	Vicepresidente
3	Ramiro Álvarez Higueta	Secretario de transito	Favorable	Vocal
4	Eison Lizcano Panesso	Secretario de gobierno	Favorable	Suplente
5	Lucely Orejuela	Secretaria general	Favorable	Secretaria

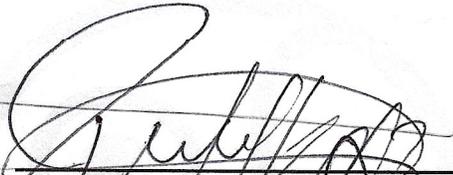
4. Se somete a votación Manual de contratación (Acuerdo 0004)

Nro.	NOMBRE	CARGO	VOTOS	DIGNATARIO
1	Agapito Murillo Palacios	Alcalde Municipal	Favorable	Presidente
2	Piterson Alexander Trellez	Secretario planeación	Favorable	Vicepresidente
3	Ramiro Álvarez Higueta	Secretario de transito	Favorable	Vocal
4	Eison Lizcano Panesso	Secretario de gobierno	Favorable	Suplente
5	Lucely Orejuela	Secretaria general	Favorable	Secretaria

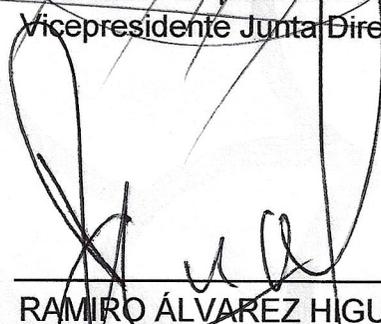
No habiendo más temas que tratar, se da por terminada la reunión siendo las 12:00 AM del 27 de mayo de 2024 y se firma por los que en ella participaron



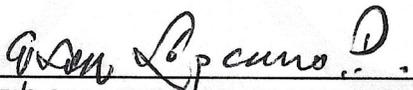
AGARITO MURILLO PALACIOS
ALCALDE MUNICIPAL
Presidente Junta directiva EICE-EDURHA



PITERSTON ALEXANDER TRELLEZ
Secretario de planeación OOPP y vivienda
Vicepresidente Junta Directiva EICE-EDURHA



RAMIRO ÁLVAREZ HIGUITA
Secretario de tránsito
Vocal EICE-EDURHA



EÍSON LIZCANO PANESSO
Secretario de Gobierno
Suplente EICE-EDURHA



LUCELY OREJUELA
Secretaria General y de asuntos administrativos
Secretaria Junta Directiva EICE-EDURHA

